

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CÓRDOBA (CAJASUR)

#### Convocatoria de Asamblea general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad y de conformidad con lo establecido en las normas estatutarias, se convoca a los señores Consejeros generales, Consejo de Administración y Comisión de Control de esta Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba (CajaSur), a la Asamblea general ordinaria, que se celebrará el día 22 de junio de 1996, en el salón de actos del Museo Obispado-CajaSur, sito en la calle Torrijos, número 4, de Córdoba, a las once horas treinta minutos, en primera convocatoria y, de no reunirse el quórum necesario, en segunda convocatoria, el mismo día y en igual lugar, a las doce horas, para tratar de los asuntos que figuran en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Confección de la lista de asistentes para la determinación del quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea general.

Segundo.—Salutación e informe del señor Presidente.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y cuentas anuales de 1995 de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba, así como las cuentas anuales consolidadas de su grupo financiero, compuestas por las Memorias, Balances anuales y Cuentas de Resultados, con aplicación de éstos, previa consideración del informe de censura de cuentas de la Comisión de Control.

Cuarto.—Informe de la Comisión de Control.

Quinto.—Informe comprensivo de la situación de las obras sociales y culturales y examen y aprobación, si procede, de su gestión y liquidación del presupuesto de dichas obras, en el ejercicio de 1995.

Sexto.—Aprobación, si procede, de los presupuestos de obras sociales para el ejercicio de 1996.

Séptimo.—Propuesta de delegación de facultades en relación con la creación, modificación, transferencia y disolución de obras benéfico-sociales, en su caso.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión o designación, en su caso, de Interventores a tal fin.

Nota: Quince días antes de la celebración de la sesión, estará a disposición de los señores Consejeros en la sede central de la institución (Secretaría de Organos de Gobierno), para su examen la documentación a que se refiere el artículo 18.7 de los Estatutos y la correspondiente a obras sociales.

Córdoba, 24 de mayo de 1996.—El Presidente, Miguel Castillejo Gorraiz.—36.519.

### COLEGIO DE HUÉRFANOS DE HACIENDA

#### Convocatoria de Asamblea general ordinaria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento de esta institución, aprobado por Orden de 31 de julio de 1991 («Boletín Oficial del Estado» número 212, de 4 de septiembre), se convoca a todos los socios de número, a la reunión de la Asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el próximo 28 de junio, a las nueve horas treinta minutos, en la primera convocatoria, y a las diez horas treinta minutos, en segunda, en el salón de actos del Colegio de Huérfanos de Hacienda, calle Antonio Maura, 5, 1.º, derecha, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Constitución de la Mesa, de acuerdo con el artículo 14.º del Reglamento.

Segundo.—Informe del Presidente.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria de actividades, correspondientes al ejercicio de 1995.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la propuesta de distribución del superávit del ejercicio de 1995, que realiza la Junta de gobierno, de acuerdo con la norma interna de funcionamiento 46.ª

Quinto.—Aprobación, si procede, de las modificaciones que la Junta de gobierno propone a las normas internas de funcionamiento.

Sexto.—Propuesta de solicitud a la Asamblea de socios, la concesión del título de socio de honor con medalla de oro, al ilustre señor don Diego Romera Labella.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación, en su caso, del acta de la Asamblea.

Madrid, 3 de junio de 1996.—El Presidente de la Junta de gobierno, Antonio Delgado Gómez.—35.248.

### INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL

#### Resolución sobre los resultados de la cuarta subasta del programa de emisión sucesiva de pagarés ICO-96, de fecha 13 de mayo de 1996

El Instituto de Crédito Oficial hace público mediante el presente anuncio y, a los efectos previstos en la disposición adicional primera del Real Decreto 1343/1992, de 6 de noviembre, de desarrollo de la Ley 13/1992, de 1 de junio, de Recursos Propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras, la emisión, con fecha 28 de mayo de 1996, de los valores adjudicados en el procedimiento de subasta, y suscripción minorista correspondiente al programa que ampara la emisión de pagarés, entre entidades colaboradoras, de acuerdo al mecanismo proyectado en el folleto informativo de la referida emisión registrada ante la CNMV, con fecha 16 de enero de 1996, y que se fundamenta en la resolución de la presidencia del ICO, de 4 de diciembre de 1995, en base a la autorización del Consejo General de 20 de enero de 1994, resultando así los siguientes importes:

Plazo tres meses. Código ISIN ESO500131018:

Importe subasta: 1.050.000.000 de pesetas.  
Importe tramo minorista: 23.000.000 de pesetas.  
Importe total emitido: 1.073.000.000 de pesetas.  
Tipo medio: 7,6042 por 100 (base 365).

Plazo seis meses. Código ISIN ESO500131141:

Importe subasta: 5.150.000.000 de pesetas.  
Importe tramo minorista: 73.000.000 de pesetas.  
Importe total emitido: 5.223.000.000 de pesetas.  
Tipo medio: 7,5919 por 100 (base 365).

Plazo nueve meses. Código ISIN ESO500131026:

Importe subasta:  
Importe tramo minorista: 6.000.000 de pesetas.  
Importe total emitido: 6.000.000 de pesetas.  
Tipo medio: 7,4500 por 100 (base 365).

Plazo doce meses. Código ISIN ESO500131158:

Importe subasta:  
Importe tramo minorista: 24.000.000 de pesetas.  
Importe total emitido: 24.000.000 de pesetas.  
Tipo medio: 7,4500 por 100 (base 365).

Plazo dieciocho meses. Código ISIN ESO500131166:

Importe subasta:  
Importe tramo minorista: 18.000.000 de pesetas.  
Importe total emitidos: 18.000.000 de pesetas.  
Tipo medio: 7,5000 por 100 (base 365).

Las condiciones de emisión, el nominal, la numeración y las características de los valores han sido determinados mediante anuncio del Instituto de Crédito Oficial, de fecha 1 de febrero de 1996, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 38, de fecha 13 de febrero de 1996.

Las emisiones amparadas en el presente programa de emisión sucesiva han sido incluidas en el Mercado de Deuda Pública anotada por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, de fecha 16 de enero de 1996.

Madrid, 28 de mayo de 1996.—El Subdirector de Recursos Financieros, Jesús Verdasco Bravo.—35.232.

### ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE MADRID

Se ha solicitado la devolución de fianza que, para garantizar su cargo de Notario, tenía constituida don José María Lucena Conde, el cual sirvió las Notarías de Algeciras (Colegio Notarial de Sevilla) y Madrid (Colegio Notarial de Madrid).

Lo que se pone en conocimiento conforme determina el artículo 33 del Reglamento Notarial, para que en su caso, y dentro del plazo de un mes, se puedan formular las oportunas reclamaciones ante la Junta directiva de este Colegio Notarial.

Madrid, 22 de mayo de 1996.—El Decano.—35.265.